

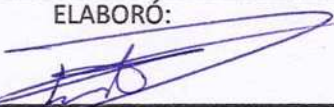
REGISTROS MUNICIPAL DE TRÁMITES Y SERVICIOS

CÉDULA DE INFORMACIÓN

NOMBRE:				TRÁMITE ☐		SERVICIO ☒	
Talleres de productos autosustentables							
DESCRIPCIÓN:				Código de la Cédula:		238SDIS	
Se desarrollan talleres de atención a los ciudadanos con el enfoque de generar productos domésticos, para mejorar su calidad de vida generando auto-empleo y un ahorro en el gasto familiar. (elaboración de yogurt, palanquetas de varias semillas, mermelada de frutas de temporada y manzanas caramelizadas)							
FUNDAMENTO LEGAL:		Artículo 25 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. Artículo 1 fracciones I, V y VII, 9, 14 fracción I, 45 fracciones VI y VII de la Ley General de Desarrollo Social. Artículo 6 de la Ley de Bienestar y Desarrollo Social del Estado de México.					
DOCUMENTO A OBTENER:		Documento de respuesta		VIGENCIA DEL DOCUMENTO A OBTENER:		La señalada en el documento	
¿SE REALIZA EN LÍNEA?		SI	NO X	DIRECCIÓN WEB		N/A	
CASOS EN LOS QUE EL TRÁMITE DEBE REALIZARSE:		Cuando se desee adquirir conocimientos sobre talleres de productos autosustentables.					
ESPECIFICAR SI ESTE TRÁMITE O SERVICIO ESTA SUJETO A INSPECCIÓN O VERIFICACIÓN Y OBJETIVO DE LA MISMA		N/A					
REQUISITOS:				ORIGINAL SI o NO		COPIAS anotar con número	
						FUNDAMENTO JURÍDICO-ADMINISTRATIVO.	
PERSONAS FÍSICAS							
1. Identificación oficial vigente con fotografía				SI		I, Simple	
2. Comprobante de domicilio no mayor a tres meses				SI		I, Simple	
3. Ingresar escrito de petición a la Dirección de Bienestar para la Comunidad.				SI		NO	
						Artículo 2.5 Bis del Código Civil del Estado de México	
						Artículo 2.18 del Código Civil del Estado de México	
						Artículo 116 del Código de Procedimientos Administrativos del Estado de México	
PERSONAS JURÍDICO COLECTIVAS							
1. Ingresar escrito de petición a la Dirección de Bienestar para la Comunidad, e ingresar los documentos que le soliciten: identificación oficial vigente con fotografía y comprobante de domicilio no mayor a tres meses de las personas que tomarán el curso e identificación oficial del representante legal y/o responsable del personal que tomará el curso.				SI		NO	
						Artículo 116 del Código de Procedimientos Administrativos del Estado de México.	
INSTITUCIONES PÚBLICAS							
1. Ingresar escrito de petición a la Dirección de Bienestar para la Comunidad, e ingresar identificación oficial vigente con fotografía y comprobante de domicilio no mayor a tres meses de las personas que tomarán el curso e identificación oficial del representante legal y/o responsable del personal que tomará el curso.				SI		I, Simple	
						Artículo 116 del Código de Procedimientos Administrativos del Estado de México.	
PASOS A SEGUIR QUE DEBE DE REALIZAR EL CIUDADANO:		1. Ingresar escrito de petición adjuntando los documentos que le soliciten. 2. Esperar el tiempo indicado para obtener respuesta del trámite y/o servicio solicitado.					
PLAZO MÁXIMO DE RESPUESTA:		3 día(s)					
COSTOS:		N/A		Fundamento Jurídico N/A			
FORMA DE PAGO:		EFFECTIVO	N/A	TARJETA DE CRÉDITO	N/A	TARJETA DE DÉBITO	N/A
						EN LÍNEA (PORTAL DE PAGOS)	N/A
DÓNDE PODRÁ PAGARSE:		N/A					
OTRAS ALTERNATIVAS:		N/A					
CRITERIOS DE RESOLUCIÓN DEL TRÁMITE:		Los talleres están sujetos a disponibilidad de cupo, (teniendo un mínimo de 30 personas, un máximo de 40 personas para su impartición) y revisión de agenda para designación de fecha en que se realizara el taller.					
APLICACIÓN DE LA AFIRMATIVA FICTA:		N/A					

REGISTROS MUNICIPAL DE TRÁMITES Y SERVICIOS CEDULA DE INFORMACIÓN

DEPENDENCIA U ORGANISMOS:		UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE:	
Dirección de Bienestar para la Comunidad		Dirección de Bienestar para la Comunidad	
TITULAR DE LA DEPENDENCIA:		Bacilia Torres Cervantes	
DOMICILIO:	CALLE: Avenida 1° de Mayo	NO.INT. Y EXT.:	100
COLONIA:	Centro Urbano	MUNICIPIO:	Cuautilán Izcalli
C.P.:	54700	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN: Lunes a viernes 9:00 a 18:00 hrs	
TELÉFONOS(10 dígitos):		EXTS.:	CORREO ELECTRÓNICO:
55 58642500		6730	bienestar.comunidad@cizcalli.gob.mx
OTRAS OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO			
OFICINA:	Departamento de Desarrollo Comunitario		
NOMBRE DEL TITULAR DE LA OFICINA:	Gladis de León Fabela		
DOMICILIO:	CALLE: Avenida 1° de Mayo	NO.INT. Y EXT.:	100
COLONIA:	Centro Urbano	MUNICIPIO:	Cuautilán Izcalli
C.P.:	54700	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN: Lunes a viernes 9:00 a 18:00 hrs	
TELÉFONOS(10 dígitos):		EXTS.:	CORREO ELECTRÓNICO:
55 58642500		6730	desarrollo.comunitario@cizcalli.gob.mx
FORMATO(S) DESCARGABLES			
INFORMACIÓN ADICIONAL			
PREGUNTAS FRECUENTES 1:	1.¿Qué material se necesita para tomar el taller?		
RESPUESTA:	De acuerdo al taller que desea realizar. (producto)		
PREGUNTAS FRECUENTES 2:	2.¿Cuáles son los talleres con los que se cuentan?		
RESPUESTA:	Talleres de elaboración de yogurt, palanquetas de varias semillas, mermelada de frutas de temporada y manzanas caramelizadas.		
PREGUNTAS FRECUENTES 3:	3.¿ Duración del Taller?		
RESPUESTA:	De 2 a 3 horas.		
TRÁMITES O SERVICIOS RELACIONADOS			
No se encontraron trámites o servicios relacionados.			

ELABORÓ:	VISTO BUENO	FECHA DE ACTUALIZACIÓN:
		12/Mayo/2025.
David Domínguez Núñez Enlace de Mejora Regulatoria	Bacilia Torres Cervantes Directora de Bienestar para la comunidad	